

GOBIERNO NACIONAL VIABILIZA PROYECTO MALLA VIAL DEL META

- *Se logró acuerdo que da viabilidad a este proyecto, que contará con una longitud de 267,5 kilómetros y una inversión de \$1.5 billones de pesos. Se beneficiarán los municipios de Villavicencio, Acacías, Guamal, San Martín, Granada, Puerto López y Puerto Gaitán, entre otros.*
- *La hoja de ruta para definir el alcance definitivo del proyecto se realizó en el marco de la estrategia "Compromiso Colombia" de la Contraloría General de la República.*
- *De esta manera, el Gobierno Nacional, bajo la premisa de concluir, concluir y concluir, ha logrado reactivar 26 de los 29 proyectos 4G.*

Villavicencio, 7 de enero de 2021. (@ANI_Colombia). La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., lograron viabilizar el proyecto de iniciativa privada Malla Vial del Meta, luego de la suscripción del Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión 004 de 2015.

A través de estos acuerdos, producto de las arduas y constantes mesas de trabajo y el acompañamiento de la estrategia de control fiscal participativo "Compromiso Colombia" de la Contraloría General de la República, se definieron las condiciones para lograr la ejecución de este importante proyecto, fundamental para la economía y el desarrollo de los Llanos Orientales.

“Con este otrosí logramos la reactivación de este proyecto de vital importancia para el bienestar de todos los habitantes de la Orinoquía colombiana, porque sabemos que los dueños de los proyectos son los ciudadanos y las regiones; y lograr que el país se mueva más y mejor es nuestro principal objetivo”, afirmó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

El proyecto de cuarta generación para la Malla Vial del Meta, incluye los corredores Granada –Villavicencio y Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán. Con relación al anillo vial de Villavicencio se mejorará la intersección de Fundadores, y se dará continuidad al mismo con la construcción de una nueva vía que lo conectará con el corredor de 4G Villavicencio-Yopal.

En total, estos tramos contemplan 267,5 kilómetros de vía que actualmente se encuentran en fase de operación y mantenimiento, de los cuales 7,5km de construcción de vía nueva entre la Intersección Catama y Puente Amarillo; 257km de rehabilitación; 3km de mejoramiento y 26km de segunda calzada (10,6km entre Acacias y la Cuncia, 9km entre la Cuncia y Ciudad Porfia y 6,2km entre río Ocoa y acceso a Base Militar de Apiay).

Las obras que comprometen recursos por \$1.5 billones de pesos, beneficiarán a los habitantes de los municipios de Villavicencio, Acacias, Guamal, San Martín, Granada, Puerto López y Puerto Gaitán, entre otros.

El proyecto reducirá en más de 25 minutos el tiempo de viaje de los tracto-camiones que atraviesan la ciudad de Villavicencio, de los costos de operación vehicular y los tiempos de viaje al incrementar la velocidad de circulación y en total generará 1.800 empleos.

Tramos priorizados

Dentro de los tramos priorizados para iniciar actividades se encuentra el ubicado en cercanías del río Guayuriba en el corredor que comunica a Villavicencio con Acacias, y que se ha visto afectado por crecientes e inundaciones.

La intervención de un par vial de 2.75 km entre La Cuncia y el río Guayuriba, hace parte de la Unidad Funcional 2 y dará una solución definitiva al sector en términos de deslizamientos. La inversión será de 35.000 millones aproximadamente, incluye los temas predial, ambiental, social y la obra civil. Generará cerca de 100 empleos directos y su tiempo de ejecución será de 18 meses.

Sobre el proyecto

La iniciativa privada Malla Vial del Meta es uno de los 29 proyectos que componen la cuarta generación de concesiones viales (4G). El Contrato de Concesión No. 004 de 2015 fue suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. el 5 de mayo de 2015.

Este proyecto se encontraba en fase de pre-construcción desde 2016 mientras se resolvía en un tribunal de arbitramento que determinará la viabilidad del proyecto por los efectos del cambio en las variables macroeconómicas, en especial por la caída del precio del petróleo y sus consecuencias en el tráfico del proyecto.

Así las cosas, el 28 de febrero de 2019, el Tribunal Arbitral emitió un laudo en el cual ordenó a las partes renegociar las bases del contrato y buscar formulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objeto. Luego, desde esa fecha el Gobierno Nacional, en cabeza de la Agencia Nacional de Infraestructura inició las mesas de negociación con el concesionario para la reactivación del proyecto que culminan hoy con la suscripción del otrosí número 10 al Contrato de Concesión.